

Boletín Informativo N° 7

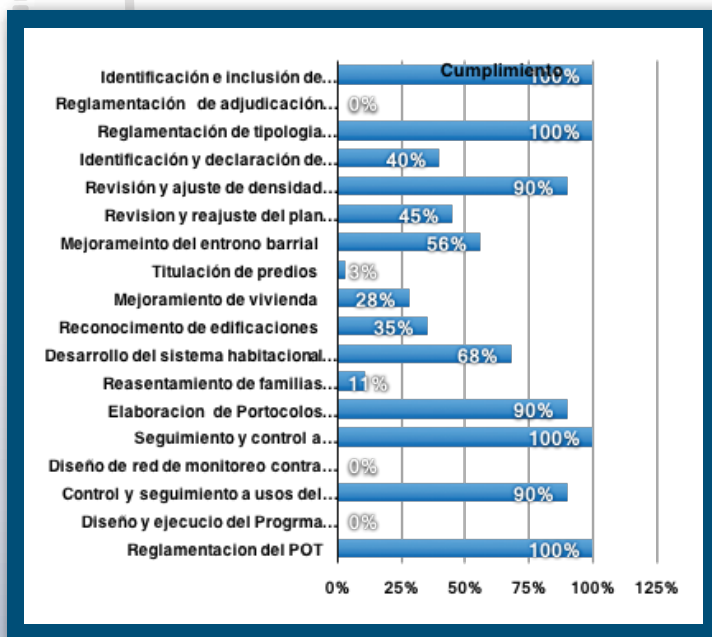
Reuniones de Seguimiento al POT

Comisión 1ª: Cuarta Reunión



El 23 agosto de 2018, el Concejo de Medellín en el marco del seguimiento a la ejecución del POT, realizó una reunión, dirigida por el señor concejal Carlos Zuluaga para revisar el avance de las tareas correspondientes al Sistema de Ocupación, es decir, aquellas que comprenden la orientación y el desarrollo físico y la utilización del suelo y, por consiguiente, la definición del uso y ocupación del territorio del municipio. El Sistema de Ocupación hace parte de los sistemas físico espaciales desarrollado en el Sistema Municipal de Ordenamiento Territorial que contiene el POT.

La cita para esta ocasión entonces, se centró en los avances logrados en los siguientes aspectos: el patrimonio cultural inmueble; tratamientos, aprovechamientos y obligaciones; sistema habitacional; y usos del suelo y protocolos ambientales y urbanísticos (PAU), según la siguiente metodología de trabajo: a) la enunciación de la tarea o deber de la administración derivada del Plan de Ordenamiento Territorial; b) la presentación del avance según la meta de corto, mediano y largo plazo y, c) la expresión del porcentaje de cumplimiento o avance, como se puede observar en la siguiente gráfica:



A continuación, se hace una explicación del avance reportado:

- 1. Identificación de paisaje cultural y su potencial inclusión en el Subsistema de Patrimonio Cultural Inmueble.** Se identificaron 21 áreas de importancia en cuanto a paisajes culturales. Se avanza en la delimitación y definición de 10 espacios de paisaje cultural ubicadas en San Cristóbal y Palmitas. Identificación, valoración y declaración de las áreas potenciales para declaratorias de Paisajes Culturales. Actualización de LICBIC (Listas de interés cultural de bienes inmuebles) y revisión del BIC.
- 2. Reglamentar el procedimiento para la adjudicación del subsidio familiar de vivienda en especie.** En revisión del decreto sobre la materia (decreto 471/2018).
- 3. Implementación de trámite para reconocimiento de edificaciones.** Hay proyectos de regularización y hay trabajos con la Curaduría Cero para el reconocimiento de edificaciones que no tuvieron licencia.
- 4. Definición de densidad poblacional en suelos rurales.** Esto es competencia de Corantioquia. Por declaratoria de desierto de procesos licitatorios no se ha concretado. La administración municipal en lo de su competencia cumplió.
- 5. Expedición de la norma reglamentaria del POT.** Tarea cumplida: Decreto 471/2018.
- 6. Revisión y reajuste del plan estratégico habitacional.** Es una actividad constante que va en 45% de ejecución
- 7. Desarrollo del subsistema habitacional para el mejoramiento de la calidad de vida de habitantes en situación de vulnerabilidad socio-económica.** Se avanza en dos sentidos: primero con el desarrollo de la estructuración y acuerdo institucional del Consejo Municipal de Política Habitacional, y además, con la reglamentación de la política de inquilinatos.

- 8. Acciones de reasentamiento de familias localizadas en zonas de alto riesgo.** Se avanza en el reasentamiento preventivo de 48 hogares localizados en zonas de riesgo no mitigable. Hay 114 hogares priorizados para la asignación de subsidios para la adquisición de vivienda usada, 66 de ellos ya en fase final del proceso.
- 9. Implementación del programa de Mejoramiento Integral de Barrios.** Esta tarea se presenta desde los avances de las tareas de titulación de predios, mejoramiento de vivienda, reconocimiento de edificaciones, y habitabilidad.
- 10. Titulación de predios:** se parte de un análisis y diagnóstico de los predios potenciales de titulación en las comunas 1, 2, 3, 4, 9 y 13. Como resultado, a junio 30 de 2018 en el desarrollo del presente cuatrienio, se han titulado 42 predios con la gestión de la Secretaría de Suministros y Servicios e Isvimed. Se presenta un cumplimiento del 3%.
- 11. Para mejoramiento de vivienda:** se han asignado subsidios para este propósito. La asignación va en el 48% del estimado. Se presenta cumplimiento en un 28%.
- 12. En reconocimiento de edificaciones:** se presenta un reconocimiento de 3.482 edificaciones con corte a junio 30 de 2018. Este programa se desarrolla en articulación con otros como Unidos por el Agua con el que se espera continuar en las distintas comunas. Cumplimiento del 35%. El desarrollo de la actividad de habitabilidad de la vivienda está en espera del estudio 'Pehmed'- porcentaje no disponible aún.
- 13. Elaboración de Protocolos Ambientales y urbanísticos (PAU).** Se avanzó en el desarrollo de PAU y se validó internamente (por parte de algunas dependencias), se espera convalidar con un proceso externo (socialización del mismo), precisando que el de venta y/o consumo de Bebidas Alcohólicas ya está socializado.
- 14. Implementación de mecanismos de seguimiento y control de contaminaciónn visual.** El PAU está elaborado. Sin embargo no se podría implementar puesto que contraría el acuerdo 48 de 2014.
- 15. Diseño y funcionamiento de una red de monitoreo que defina medidas contra contaminaciónn auditiva.** En espera de que el AMVA (Área Metropolitana del Valle de Aburrá) elabore un mapa zonal de saturaciónn acústica.
- 16. Control y seguimiento de los usos del suelo conforme a PAU.** Proyecto de decreto que está en revisión para su adopción.
- 17. Diseño y ejecución del programa Caja de Herramientas para control de impactos e implementación de pactos de convivencia ciudadana.** Realización de los pactos de ciudad y su implementación al tiempo de implementar los PAU.

Por último, se resalta por parte del Concejo de Medellín, la necesidad de fortalecer el Control territorial de la ciudad, por lo que se requiere de herramientas y recursos suficientes que le permita cumplir su función y con ello, lograr un control territorial eficiente.

Así mismo, se reconoce la necesidad de contar con un mapa político y administrativo de la ciudad que sea unificado desde el Departamento Administrativo de Planeación de Medellín.

Con los datos y avances presentados, podemos constatar la importancia de realizar un seguimiento detallado al Plan de Ordenamiento Territorial, es por ello que lo invitamos a participar en nuestra próxima reunión.